Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

26833 ***Departamento Financiero.- Aprobación definitiva del expediente de modificación de cambio de finalidad de parte del préstamo del Ayuntamiento en el ejercicio del 2020 con destino EDUSI PLP en el Presupuesto Propio para 2021***

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de cambio de finalidad de parte del préstamo del Ayuntamiento en el ejercicio del 2020 con destino EDUSI PLP en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2021, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 28 de enero de 2021, no habiéndose presentado alegaciones en el plazo de exposición pública, del 5 al 25 de febrero ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

DESTINO FINAL EDUSI PLP PRÉSTAMO 2020		
CAP	**Descripción**	
VI	INVERSIONES REALES	1.566.761,66
VII	TRANSFERÉNCIAS DE CAPITAL	94.247,74
	TOTAL	1.661.009,40

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 3 de març de 2021

La directora Financiera
María Antònia Orell Vicens

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/32/1081669